

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/IAV/MCC/RDPMM/DVL/psv

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2109 /

CAUQUENES,

1 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 1302 de fecha 04/05/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, el cual solicita Devolución de Dineros;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. DEVUELVASE, el Saldo del Programa Acompañamiento Familiar Integral (AFI), Convenio con Fosis 2022, a nombre de Tesorería General de la República, Rut: N° 60.805.000-0, por recursos no utilizados;

2°. Procédase a la devolución del monto correspondiente a la suma de \$ 49.401.-;

3°. IMPUTESE a la cuenta N° 214-05-39.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- DIDECO
- Archivo DAF.

14, 85 lms.